
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.825

Jueves 3 de Agosto de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1250947

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**DECLARA CADUCIDAD DE PLAN DE MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE ÁREA DE
MANEJO QUE INDICA Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES QUE SEÑALA**

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.424, de 27 de julio de 2017, de esta Subsecretaría, declárase la caducidad del plan de manejo y explotación del área de manejo Isla Canalad Sector C, XI Región, en virtud del artículo 144 letra b) de la Ley General de Pesca y Acuicultura y déjense sin efecto las resoluciones exentas N° 1.620 de 2007 y N° 1.399 de 2008, ambas de esta Subsecretaría, en virtud del artículo 21 del DS N° 355 de 1995, de este Ministerio.

Valparaíso, 27 de julio de 2017.- Pablo Berazaluce Maturana, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

